



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-003-2021
POR SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-003-2021 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE MUESTREO", EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.).

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Morelia del estado de Michoacán; siendo las 09:30 horas del día 02 de septiembre del 2021, en las Instalaciones de la Representación Estatal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ubicadas en Av. Ventura Puente No. 359, Chapultepec Norte, C.P. 58260, de la ciudad de Morelia, Michoacán. Se reúnen los integrantes del CAS para participar en el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-003-2021.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), la C.P. Itzel Equihua Pérez, Profesional Administrativo y los Coordinadores de Proyecto el Biol. Erik Barriga Tovar, Biol. Jimmy Urieta Espino, MVZ Luis Felipe Angel Andres y el MVZ Ignacio Gamiño Moreno.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

La Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por el Gobierno del Estado:

El Ing. José Guadalupe Olivares Peralta, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA).

Objetivo:

Realizar el acto de Junta de Aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas No. ITP-CESAMICH-003-2021 por su segunda convocatoria, para la adquisición de "Material de Muestreo".

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Lectura y aclaración de preguntas.
3. Cierre y firma del acta



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-003-2021
POR SEGUNDA CONVOCATORIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente acto, como parte del Acta.

2. LECTURA Y ACLARACIÓN DE PREGUNTAS.

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), realizó la revisión de la lista de asistentes, constatando la ausencia de ofertantes en el proceso de la invitación a cuando menos tres personas N°. ITP-CESAMICH-003-2021, en su segunda convocatoria para la Adquisición de "Material de Diagnóstico".

Una vez concluido el registro de asistentes se procedió a leer y analizar las preguntas presentadas en tiempo y forma tal como se especifica en las bases de la convocatoria N°. ITP-CESAMICH-003-2021 por su segunda convocatoria y las cuales se responden en el presente acto de Junta de Aclaraciones; así mismo se hace constar, que se recibieron vía correo electrónico con fecha 26 de agosto del presente, dos preguntas por parte de la empresa El Crisol S.A de C.V., las cuales a continuación se leen y se analizan por parte de los miembros del CAS:

Pregunta 1:

Respecto al numeral 2.2.1 Documentación Legal (Primer sobre), en su inciso B) Para Personas Morales, fracción III, en la que indica que se exhibirá Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas. En relación con el inciso A) Para personas Físicas, en su fracción IV, en la que requiere declaración anual 2020 y última declaración 2021; PREGUNTO: ¿BASTA CON EXHIBIR LA DECLARACIÓN ANUAL 2020 DEL APODERADO LEGAL?, ya que la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 150, solo exige QUE LAS PERSONAS FÍSICAS presenten declaraciones durante el mes de abril de cada año, es decir, que SOLO PRESENTEN DECLARACIONES ANUALES y no así, parciales durante el ejercicio fiscal.

Respuesta:

Con base a lo señalado en numeral 3.1 de la Junta de Aclaraciones, tercer párrafo que a la letra dice: "Ninguna de las condiciones contenidas en las bases podrá ser negociada en la Junta de Aclaraciones.", por lo que deberán apegarse a lo estipulado en las bases.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-003-2021
POR SEGUNDA CONVOCATORIA

Pregunta 2:

Respecto al numeral 2.2.1 Documentación Legal (Primer sobre), en su inciso B) Para Personas Morales, fracción III, en la que indica que se exhibirá Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas. En relación con el inciso A) Para personas Físicas, en su fracción III, en la que requiere que las actividades del representante legal en el Registro Federal de Contribuyentes estén relacionadas con el objeto de la invitación; informo que el apoderado legal de El Crisol, en mi calidad de empleado, estoy registrado bajo el RÉGIMEN DE SUELDOS Y SALARIOS, por lo que PREGUNTO: ¿LA ACTIVIDAD DE SUELDOS Y SALARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE CON LO REQUERIDO?

Respuesta:

En base a los elementos mencionados en la pregunta, no cumple, las actividades del Representante Legal y/o Apoderado Legal deben corresponder a lo estipulado en las bases de Invitación.

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-003-2021, por segunda convocatoria para la Adquisición de "Material de Diagnóstico", misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/señasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>. Facebook: facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1; cuenta en twiter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán.



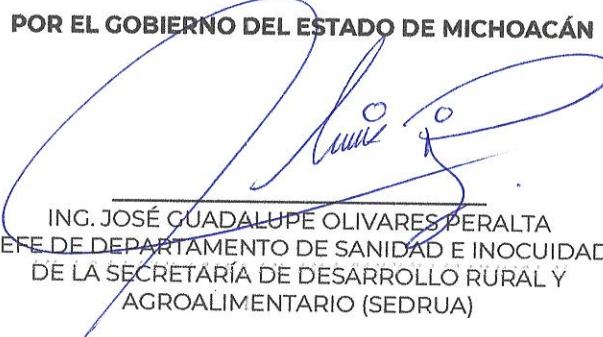
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-003-2021
POR SEGUNDA CONVOCATORIA

3. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas No. ITP-CESAMICH-003-2021 por segunda convocatoria, firmando los que en ella intervienen.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.


BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA
GERENTE DEL CESAMICH A. C.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN


ING. JOSÉ GUADALUPE OLIVARES PERALTA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROALIMENTARIO (SEDRUA)

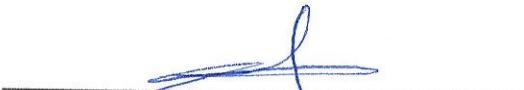
POR EL SENASICA


ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA DE
INOCUIDAD, AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

INVITADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA

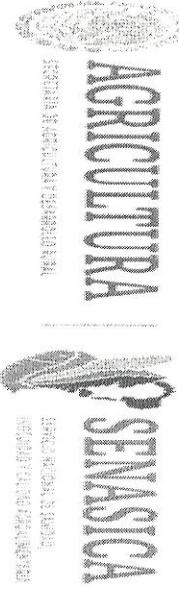

C.P. ITZEL EQUIHUA PÉREZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO


BIOL. ERIKA BARRIGA TOVAR
COORDINADOR DE PROYECTO


MVZ. LUIS FELIPE ÁNGEL ANDRÉS
COORDINADOR DE PROYECTO


BIOL. JIMMY URIETA ESPINO
COORDINADOR DE PROYECTO


MVZ IGNACIO GAMÍÑO MORENO
COORDINADOR DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA DE MICHOACÁN NAC

LISTA DE ASISTENCIA DE ACTOS DE JUNTA DE ACCIONISTAS

DE RESISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

ITB-CESAMICH 2022-2023 "APRIL 2023" MEMBER DE 2021

POR SEGUNDA CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Héctor Enrique Peña Administrativo	Coordinador Admistrativo	CESANUCH AE	admin_incoidecesanuchi@gmail.com	4432076233	
Joseluis Contreras Huerta Gerente	Coordinador de Proyecto	CESANUCH A.C.	gerente cesanuchi@gmail.com. ignacio.s.cesanuchi@gmail.com.	4432571706	

COMITE ESTATAL DE SANIDAD E INOCUDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

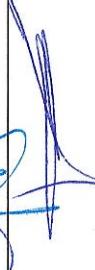
LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES

Morelia, Mich., a 02 de septiembre de 2021

ITP-CESAMICH-003-2021 "ADQUISICION DE MATERIAL DE MUESTREO" POR SEGUNDA CONVOCATORIA

MIEMBROS DEL CAS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Jimmy Rivera Espino	Cooco.	Cesamich.	Jues.cesamich@gmail.com	4431281362	
José Gómez Gamino M.	Coordinador de Proyecto	CESAMICH	ignacio.gamino@cesamich.mx @gmail.com	4432571710	
Jose - Cip. Olivares Peralta	Jefe de Depto. de Sanidad e Inocuidad	SEDRUA	lopezolivares@hotmail.com	4421969963	
luis Felipe Andrade Andrade	Coordinador de Proyecto	CESAMICH A.C.	felipe.cesamich@gmail.com	4434915127	
José Luis Contreras Avila	Gerente	CESAMICH A.C.	gerente.cesamich@gmail.com	4431383735	
Nancy Nájera Gómez	Representante Estatal	SENASICA	nancy.gomez@senasica.gob.mx	4431120300 ext 64259	